



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Unidad

PERMISO DE EDIFICACION

1.	NUMERO PERMISO 17089	FECHA 26 ENE 2015
2.	SOLICITUD N° 504	FECHA 18-07-2014

3.		SE CONCEDE PERMISO DE AMPLIACION, ALTERACION Y CAMBIO DE DESTINO	EXPEDIENTE N° 1.632
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>	
4.	CALLE O CAMINO ARGENTINA	NUMERO 3041	ROL DE AVALUO 962-8
5.	SITIO 37	MANZANA S/N	LOTEO ZONA INDUSTRIAL
6.	INSC. A FOJAS 1265	NUMERO 1119	AÑO 1994
			CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7.	APELLIDO PATERNO SERVICIOS INTEGRADOS DE TRANSPORTES LTDA.	APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO 96.500.950-7
8.	REPRESENTANTE LEGAL JULIO ALEJANDRO RAMIREZ VARELA		ROL UNICO TRIBUTARIO 10.243.366-1

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2 27350,00	
10.	DESTINO PRINCIPAL COMERCIO	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 133,07 m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 1207,98 m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	113,53	1	Comercio	G-3	\$ 112.495	\$ 12.771.557
14		19,54			C-3	\$ 157.519	\$ 3.077.921
15							
16	ALTERACION						\$ 416.500
17							
18							
19							
20							
21							
22							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30	TOTALES	133,07					\$ 16.265.979

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Alteración, Cambio de Destino y Ampliación de 133,07 m²., destinados a Comercio (Oficinas y bodega), en propiedad que cuenta con P.C. N°72 de fecha 22/09/69, P.C. N°10.162 de fecha 13/06/2003, R.F. N°8196 de fecha 25/07/2003. Cuenta con P.C. N°15.457 de fecha 03/08/2009, el cual, se caduca (Art. 1.4.17 de la O.G.U.C.) Cuenta con una superficie predial de 27.350,00m².

- Las Alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto adjuntos.

- La edificación Cambia de Destino principal de según siguiente detalle:
Destino primitivo: Industrial.
Destino actual: Comercio - Bodega

- La Ampliación consta de 133,07 m²., en 1 piso, la cual, se compone de la siguiente manera:

1° Piso:

Sup. B (9,59 m²): bodega.
Sup. C (29,74 m²): SS.HH. y camarín.
Sup. D (27,79 m²): kitchen y S.U.M.
Sup. E (7,31 m²): sombreadero.
Sup. F (1,75 m²): acceso principal.
Sup. G (29,74 m²): SS.HH. y S.U.M. guardias.
Sup. H (18,95 m²): pasillo cubierto.
Sup. I (8,20 m²): caseta de guardia.

Finalmente la propiedad queda con 1.207,98 m²., aprobados y destinados a Comercio (Oficinas y Bodega). La edificación queda compuesta de la siguiente manera:

1° Piso:

Oficinas: acceso principal, recepción, oficina, oficina gerente con SS.HH, sala reuniones, SS.HH. varones, SS.HH. damas, kitchen, pool de oficinas, oficina, bodega, pasillo de circulación, SS.HH., camarín, patio cubierto, kitchen, S.U.M., estacionamientos, bodega 1, bodega 2, circulación, bodega 3, bodega 4.

Guardia: caseta de guardias, SS.HH. guardias, S.U.M. guardias y pasillo cubierto.

Nota:

- Cuenta con Declaración Simple, de fecha 22/09/20014, en donde se declara caduco permiso de edificación N°15.457 de fecha 03/08/2009, según lo indicado en Art. 1.4.17. de la O.G.U.C.

- Cuenta con Resolución Exenta N°046 de fecha 14/06/20014, del Servicio de Evaluación Ambiental, el cual declara que el proyecto no debe ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.

- Cuenta con Certificado N°05 de fecha 19/08/2014, de la SEREMI de Salud, mediante el cual, se declara como "Inofensiva" la actividad del proyecto.

- En la recepción final se debera verificar la linea oficial y derecho a vía, según CIP respectivo.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20016/05.

PROFESIONALES:

Arquitecto: Mario Toro Herrera . RUT: 7.799.884-5

Constructor: Mario Toro Herrera.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4155185 de fecha 05/01/2015 por un valor de \$ 241.907

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	27350,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	1074,91	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	133,07	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	1207,98	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 15.849.479
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 237.742
PRESUPUESTO DE ALTERACION	\$ 416.500
1,0% DERECHOS DE ALTERACION	\$ 4.165
DERECHOS A PAGAR	\$ 241.907



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDAYMP/cfv.
Kardex 1.632